



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006457-HUGO ALBERTO CASTRO TORRES
DOMICILIO REVOLUCIÓN; NO. EXT. 311; ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE
VERACRUZ; SANTA ANA; CP. 24050
CODIGO POSTAL 24050 TELEFONO 981 811 7389

ORDEN DE SERVICIO



25/02/2022
OSV-0068
RV0245-0003
RV0245-0003 - 10/02/2022

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 45-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)
OBSERVACIONES GARANTIA DE ACUMULADOR 12 MESES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir
GARANTIA REFACCIONES 30 Días
OBSERVACIONES
METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJX-4021
MODELO 2008
DESCRIPCIÓN NISSAN TSURU SEDAN. TRANSMISION MANUAL
SERIE 3N1EB31S68K329021
CILINDROS 4
LITRAJE
LINEA AUTOMOVIL
KILOMETRAJE 208087
DISEÑO MOTOR GASOLINA

Table with 7 columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, MARCA, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Rows include categories like LUBRICANTES Y ADITIVOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, and REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH

Handwritten signature

Handwritten signature



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SUBTOTAL	\$6,902.05
IVA	\$1,104.33
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$8,006.38

(SON: OCHO MIL SEIS PESOS 38/100 M.N)

Cadena Original : |02|45||OSV-0068|6457|80063780|25022022|7|01|

Cadena Encriptada : bT1F9suwXmAcDXLQELyc6Dy4DTwNjKoOsYbRPxZRas5KK1zclzXk1RMtaspbjSqv

Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc
Director de Control Patrimonial

Lic. Santiago Adrian Alcudia Moo
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH



25/02/2022
OSV-0068
RV0245-0003



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 61)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

Table with 2 columns: CLAVES PRESUPUESTARIAS and Monto. Rows include keys like 21111024517420000000M004002100850N115A3551 with amounts \$1,502.20, \$6,262.90, and \$241.28, totaling \$8,006.38.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 35, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

Table titled CLASIFICACIÓN ECONOMICA with columns for TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE ORIGEN, TIPO DE FUENTE, FUENTE ESPECIFICA, TG, FO, TF, FE, and categories like 1. GASTO CORRIENTE, 1. NO ETIQUETADO, 5. RECURSOS FEDERALES, and A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL.

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



25/02/2022
OSV-0068
RV0245-0003



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 61)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jose Carlos Koh
Fecha 21/3/2022
Firma [Firma]
Cargo Controlador

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA Patricia Puente A.
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. [Firma] LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH

[Firma]



25/02/2022
OSV-0068
RV0245-0003

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**ORDEN SERVICIO**

Estado Campeche	Fecha Orden 25/02/2022		25/02/2022
Municipio Campeche			OSV-0068
Localidad Campeche			RV0245-0003
Concepto Servicio Correctivo			RV0245-0003 - 10/02/2022
Orden de Servicio OSV-0068			Plazo de entrega 2 Días hábiles

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 006457-HUGO ALBERTO CASTRO TORRES

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre RICARDO ROMAN HEREDIA ACOSTA

Cargo ANALISTA "A"

Dependencia 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO

Unidad 45-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)

VEHICULO

Placa DJX-4021	Cilindros 4	Línea AUTOMOVIL
Modelo 2008	Litraje	Kilometraje 208087
Serie 3N1EB31S68K329021		Diseño Motor GASOLINA
Descripción NISSAN TSURU SEDAN, TRANSMISION MANUAL		

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$241.28
0015	ACEITE HIDRAULICO	REPSOL	LITRO	1	\$208.00	\$208.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$6,262.90
0029	BATERIA	MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$2,292.11	\$2,292.11
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	BOGE	JUEGO	1	\$1,981.94	\$1,981.94
3356	KIT DE SELLOS DE CREMALLERA HIDRAULICA	TRANSTEC	PIEZA	1	\$1,125.00	\$1,125.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$1,502.20
0015	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION/CAMBIO DE KIT DE SELLOS A BOMBA HIDRAULICA	N/A	SERVICIO	1	\$625.00	\$625.00
0016	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	N/A	SERVICIO	1	\$520.00	\$520.00
0025	CAMBIO DE BATERIA O ACUMULADOR	N/A	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00

SUBTOTAL \$6,902.05
IVA \$1,104.33
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$8,006.38

(SON: OCHO MIL SEIS PESOS 38/100 M.N)

Cadena Original : |02|45|JOSV-0068|6457|80063780|25022022|7|01|0230aaaa

Cadena Encriptada : bT1F9suwXmAcDXLQELyc6Dy4DTwNjKoOsYbRPxZRas5KK1zclzXk1Tr0Jkv6VbH+k5xqePCXmCM=

CLAVES PRESUPUESTARIAS	MONTO
211110245174200000000M004002100850N115A3551	\$1,502.20
211110245174200000000M004002100850N115A2961	\$6,262.90
211110245174200000000M004002100850N115A2612	\$241.28
TOTAL:	\$8,006.38

Clasificación Económica			
	Tipo de Gasto	TG	1 - Gasto Corriente
Fuente de Financiamiento	Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado
	Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales
	Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual

Observaciones LA BASE QUE AGARRA EL AMORTIGUADOR LADO DERECHO NECESITA HOJALATERIA, COMO SE MENCIONO EN EL DIAGNOSTICO, PARA PODER PROBAR CORRECTAMENTE EL SISTEMA DE SUSPENSION TRASERA GARANTIA

Garantía en refacciones 30 Días

Garantía en mano de obra 30 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o difer

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

NOMBRE: RICARDO ROMAN HEREDIA ACOSTA

PUESTO: ANALISTA "A"

FIRMA:



ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: ANTONIO CHAN INTERIAN

PUESTO: GERENTE DE SERVICIO

FIRMA:

